



CEIP JUAN GÓMEZ MÁRQUEZ  
Cumbres Mayores (Huelva)

# PROGRAMACIÓN LENGUA

TERCER CICLO

CURSO 25-26



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

## A. Descripción del equipo de ciclo.

Los equipos de ciclo son órganos de coordinación docente, integrados por los maestros y maestras que imparten docencia en el ciclo. El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II, de la Orden del desarrollo del Decreto de Educación Primaria mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

El **tercer ciclo de Educación Primaria** está compuesto por:

José Feliciano Moro Carrasco, tutor de 5º de Primaria, que imparte las áreas de matemáticas en 5º y 6º, conocimiento del medio en 5º de primaria, la parte correspondiente a plástica en Educación Artística.

Sergio Jesús Jiménez Carrillo, tutor de 6º de Primaria, que imparte las áreas de Matemáticas en 6º, Conocimiento del Medio en 6º, valores cívicos y ciudadanos en 6º, Música en 5º y 6º. También realiza varias horas semanales de apoyo en Lengua de 6º.

Rebeca González Cecilio, maestra especialista de Inglés, que imparte inglés en 5º y 6º.

Manuel Rubio Serena, maestro especialista de Francés, que lo imparte en 5º y 6º. Además imparte Lengua en 6º.

Lucía Díez González (sustituta de María del Carmen Valero Alonso) imparte el área transversal a los alumnos/as exentos de Francés de 6º de Primaria y realiza apoyos en el aula de 5º.

Gonzalo Rangel Morales, maestro del Programa de Cooperación Territorial de la Competencia Lectora, imparte docencia tanto en 5º como en 6º.

Inés María Carballes Tena, maestra del Programa de Cooperación Territorial de la Competencia Matemática, imparte docencia tanto en 5º como en 6º.

Además de estos docentes, pertenecen **al equipo docente de 5º y 6º** la maestra de Religión (Esperanza Navarro Barroso / María Cruzado Zarza, sustituta), el maestro de Música (Sergio Jesús Jiménez Carrillo) y el maestro de EF (Domingo Núñez Marín); y en 6º de Primaria, además de los anteriores, la maestra especialista de PT (Mª Josefa Barroso Muñoz), la maestra especialista de AL (Cristina Lorena Rodríguez Gutiérrez) y el maestro José Antonio Marín Díaz, que realizan apoyos en el aula de 5º.

## B. Marco legislativo.

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas ASPECTOS GENERALES infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

## C. Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tiene como **finalidad el desarrollo en el alumnado de estrategias básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir** de forma integrada en Lengua Castellana. Se organiza en torno a estas estrategias con el fin de proporcionar al alumnado **herramientas para convertirlos en personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las**

diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El currículo del área se organiza en torno a **diez competencias específicas**, cuya adquisición debe producirse de manera gradual a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales del alumnado.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al **reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España**, con el objetivo de fomentar en el alumnado actitudes de aprecio y respeto hacia la pluralidad. Un segundo grupo de competencias específicas, de la segunda a la quinta, se relacionan con **la adquisición y consolidación del código escrito**, atendiendo al ámbito personal, educativo y social del alumnado, asegurando que los aprendizajes se realicen a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos mediante la interacción oral y escrita. La competencia específica sexta fundamenta la **alfabetización mediática e informacional**, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura. Las competencias específicas séptima y octava se reservan para **la lectura literaria** acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia específica novena atiende en una primera aproximación a la **reflexión sobre la lengua y sus usos**, mientras que la décima, relativa a una adecuada comunicación, es de carácter transversal a todas ellas y se centra en la **prevención de cualquier tipo de conflictos o violencia y en el fortalecimiento de la paz a través del lenguaje**.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos), Educación literaria y Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, **la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la**

colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

## D. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado **las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores** que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 7 del [REAL DECRETO 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. **Estos objetivos generales son los siguientes:**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales de etapa debemos **añadirles** los establecidos en el **artículo 5 del Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas

### Concreción Curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación 5º	Criterios de evaluación 6º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para	1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características	LCL.3.A.1. LCL.3.A.2. LCL.3.B.1.1 .

<p>identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		<p>fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.</p>	
<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.2.a. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.</p>	<p>1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.</p>	<p>LCL.3.A.2. LCL.3.A.3. LCL.3.A.4.</p>
	<p>1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.</p>	<p>1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>LCL.3.A.1. LCL.3.A.2.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</p>	<p>2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.</p>	<p>2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.</p>	<p>LCL.3.B.2.3 . LCL.3.B.3.2 . LCL.3.B.3.3 .</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p>	<p>3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p>	<p>LCL.3.B.2.2 . LCL.3.B.3.2 . LCL.3.B.3.3 .</p>
---	---	---	--

	<p>3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.</p>	<p>3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</p>	<p>LCL.3.B.3.1 . LCL.3.B.3.3 .</p>
	<p>3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p>	<p>3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p>	<p>LCL.3.B.3.2 . LCL.3.B.3.3 . LCL.3.C.1. LCL.3.C.8.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.</p>	<p>4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.</p>	<p>LCL.3.B.3.4 . LCL.3.C.2. LCL.3.C.6.</p>
	<p>4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p>	<p>4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.</p>	<p>LCL.3.B.3.4 . LCL.3.B.3.6 .</p>

<p>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizand, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.</p>	<p>5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.</p>	<p>LCL.3.B.3.5 . LCL.3.B.3.6 . LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.</p>
<p>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.</p>	<p>6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>	<p>6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>	<p>LCL.3.B.3.6 .</p>
	<p>6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</p>	<p>6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</p>	<p>LCL.3.B.3.6 .</p>
	<p>6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>LCL.3.B.3.6 .</p>

<p>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción</p>	<p>7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad</p>	<p>7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su</p>	<p>LCL.3.B.3.4 . LCL.3.B.3.6 .</p>
--	--	--	--

de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.  CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	
	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.3.C.3. LCL.3.C.7. LCL.3.C.10.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.  CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1.a. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.9.
	8.2.a. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.7. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5.
	8.3.a. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas.	8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y	LCL.3.B.2.1 LCL.3.C.6. LCL.3.C.9.

		poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.	
--	--	---	--

<p>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1.a. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>LCL.3.D.1. LCL.3.D.2. LCL.3.D.7.</p>
	<p>9.2.a. Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.</p>	<p>9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.</p>	<p>LCL.3.B.2.3 . LCL.3.B.3.5 . LCL.3.D.3. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5. LCL.3.D.8.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>LCL.3.A.4. LCL.3.B.3.1 . LCL.3.B.3.2 . LCL.3.B.3.4 .</p>

	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	LCL.3.B.1.1 . LCL.3.B.3.1 .
--	---	--	--------------------------------------

## Saberes básicos

### A. Las lenguas y sus hablantes.

LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.

LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.

LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### B. Comunicación.

LCL.3.B.1. Contexto.

LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

#### LCL.3.B.2. Géneros discursivos.

LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

#### LCL.3.B.3. Procesos.

LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, recursos digitales del aula.

### C. Educación literaria.

LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.

LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.

LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.

LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

#### **D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.**

LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.

LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.

LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.

LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

## Temporalización del ciclo:

<b>TEMPORALIZACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 5º</b>	
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
SDA 1: ¿Cuidamos los mares?	Del 1 al 17 de octubre
SDA 2: ¿Para qué vamos al colegio?	Del 20 de octubre al 5 de noviembre
SDA 3: ¡No es justo!	Del 6 al 25 de noviembre
SDA 4: ¿Respetamos a los animales?	Del 26 de noviembre al 15 de diciembre
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
SDA 5: ¿Cómo es tu localidad?	Del 8 al 26 de enero
SDA 6: ¿Qué deporte haces?	Del 27 de enero al 12 de febrero
SDA 7: ¿Te gusta la música?	Del 13 de febrero al 4 de marzo
SDA 8: ¿Protegemos la naturaleza?	Del 5 al 23 de marzo
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
SDA 9: ¿Qué quieres ser?	Del 6 al 22 de abril
SDA 10: ¿Qué comemos?	Del 23 de abril al 12 de mayo
SDA 11: ¡Qué valiente!	Del 13 al 29 de mayo
SDA 12: ¿De dónde eres?	Del 1 al 23 de junio

**TEMPORALIZACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 6º****PRIMER TRIMESTRE**

SDA 1: ¡La unión hace la fuerza!	Del 29 de septiembre al 10 de octubre
SDA 2: ¿Protegemos los bosques?	Del 13 al 29 de octubre
SDA 3: ¿Te acuerdas?	Del 31 de octubre al 14 de noviembre
SDA 4: ¿Qué dicen los animales?	Del 17 de noviembre al 1 de diciembre
SDA 5: ¿Quién es artista?	Del 2 al 15 de diciembre

**SEGUNDO TRIMESTRE**

SDA6: ¿Queda agua?	Del 8 al 23 de enero
SDA 7: ¿Nos cuidamos?	Del 26 de enero al 11 de febrero
SDA 8: ¿Cómo nos divertimos?	Del 13 al 25-27 de febrero
SDA 9: ¡Queremos aprender!	Del 2 al 20 de marzo

**TERCER TRIMESTRE**

SDA 10: ¿Comemos sano?	Del 23 de marzo al 22 de abril
SDA 11: ¿Cómo te suena?	Del 24 de abril al 13 de mayo
SDA 12: ¿Está enfermo el mar?	Del 15 de mayo al 1-2 de junio









## E. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

Definiciones:

a) Perfil competencial de la Etapa de Educación Primaria: guía que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Primaria e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa.

b) Perfil competencial de cada ciclo: la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada uno de los ciclos e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de los mismos.

c) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

d) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el **Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica**.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas **competencias** son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

**Descriptores operativos de las competencias clave en Educación Primaria:** En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de

estas últimas pueda extraer el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa. Se presentan a continuación **los descriptores del 3er ciclo de Educación Primaria**, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica:

<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>	<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>	<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)</b>	<b>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</b>
<p><b>STEM1.</b> Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p><b>CP1.</b> Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p><b>CCL1.</b> Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>
<p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p><b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p><b>CD2.</b> Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>

<p><b>STEM3.</b> Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p><b>CP3.</b> Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p><b>CD3.</b> Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>
<p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>		<p><b>CCL4.</b> Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p><b>CD4.</b> Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p><b>STEM5.</b> Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos,</p>		<p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos</p>	<p><b>CD5.</b> Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por</p>

aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.		discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
---	--	--	---

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)	COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

<p>igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>valiosas a la acción.</p>		
<p><b>CC3.</b> Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p><b>CE3.</b> Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p><b>CPSAA3.</b> Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p><b>CCEC3.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>
<p><b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>		<p><b>CPSAA4.</b> Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p><b>CCEC4.</b> Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>
		<p><b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	

## F. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Asimismo, la **integración de los Planes y Proyectos** en nuestro Plan de Centro, la celebración de las diferentes actividades complementarias y extraescolares, así como la celebración de las diferentes efemérides; contribuyen a transmitir los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales se encuentran formulados como principios pedagógicos.

La Programación de ciclo de Lengua y Literatura recoge los principios pedagógicos recogidos en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estos principios son desarrollados en nuestra programación mediante las siguientes actuaciones:

**La lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Nuestras Situaciones de Aprendizaje (SdA) incluyen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística llevadas a cabo en el Comprensión Audiovisual, Competencia Lectora. Donde se garantizan el tiempo diario de 30 minutos de lecturas. Al mismo tiempo en las diferentes SdA existen actividades para el desarrollo de la oralidad y el debate sobre diferentes temáticas en la sección Comunicación Oral.

Se favorecerá **la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación** con talleres y actividades Steam a lo largo de las distintas Situaciones de Aprendizaje.

Se trabajarán actividades y tareas para el desarrollo de criterios de evaluación y saberes básicos relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra**, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y podrán formular actividades con diferentes formas de presentación y configuración de actividades en

las cuales se integrarán diferentes metodologías y variados recursos que responden a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el uso de **herramientas de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En cada Situación de Aprendizaje se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de actividades y tareas significativas para el alumnado, así como a la **resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.**

Se desarrollarán actividades para profundizar en las **habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.**

## G. La metodología que se va a aplicar.

Las programaciones didácticas del área de Lengua Castellana incluirán actividades que estimulen la **motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, incluyendo elementos propios de la cultura de nuestra comunidad, incidiendo en la comunicación oral en lengua y desarrollando hábitos de vida saludable. Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar **aprendizajes integrales** favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar.

Se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. **Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.**

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo- lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El **enfoque comunicativo** e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas

diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez **se tendrá en cuenta la realidad cambiante** de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través del uso de herramientas como *Google Classroom* y los dispositivos *chromebooks*.

El **trabajo por tareas y proyectos** son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el **trabajo individual y cooperativo** del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el "saber hacer", frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que **el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje**.

**La lectura**, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la

biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica.

Para asegurar la progresión de la lectura, se establecen itinerarios lectores que contienen textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de **la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación**.

Las producciones escritas en Educación Primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes **estrategias metodológicas**:

a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben **plantear estrategias** que permitan:

a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.

b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.

c) Extraer la idea principal.

d) Comentar lo escuchado.

e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.

f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.

g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)

h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

i) La revisión y evaluación se aplicará no solo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.

j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características propias del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas de nuestra comunidad, etc.

Es conveniente que en los saberes básicos de Lengua castellana y literatura se incluya **el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación**. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas

motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe **aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa**, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, SMS, emails, etc.

El **diccionario** debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

## H. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua y Literatura que se desarrollaran en las distintas Situaciones de Aprendizaje, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta **el grado de consecución de las competencias específicas** a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados a lo largo de las Situaciones de Aprendizaje del área. El alumnado será evaluado a lo largo de los distintos trimestres por diferentes criterios o los mismos criterios hasta completar la calificación de todos los programados durante un curso escolar.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por otro lado, las familias y alumnado deberán ser informados de los criterios de evaluación y calificación de los mismos.

Los criterios de evaluación programados en las diferentes Situaciones de Aprendizajes son medibles, así como claros y específicos. Para ello, se han establecido niveles de desempeño de logro de los criterios que serán evaluado en soportes tipo rúbrica. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se calificarán ajustándose a la siguiente **calificación cuantitativa y cualitativa**:

Insuficiente (1 al 4,99)	Suficiente (5 al 6)	Bien (6 y el 7)	Notable (7 y el 9)	Sobresaliente (9 y el 10).
-----------------------------	------------------------	--------------------	-----------------------	-------------------------------

Estos criterios de evaluación, son secuenciados en las distintas situaciones de aprendizaje y para ellos se llevarán a cabo distintos ejercicios, actividades o tareas para su evaluación.

**Durante el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje se irán evaluando los diferentes criterios de evaluación utilizando diferentes instrumentos de evaluación.** Cada vez que se califique un determinado criterio de evaluación se establecerá una calificación del mismo. **Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor, por lo que se trabajarán todos a lo largo del curso.**

La calificación del trimestre será la media aritmética de todos y cada uno de los criterios establecidos para dicho trimestre.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de las áreas.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación. Estos tienen relación de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Para la evaluación del alumnado **se utilizarán diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Además destacar que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, de igual manera o porcentaje al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

**La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.**

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,

Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Prueba de Evaluación Inicial aportada como material y recursos varios obtenidos en internet y de elaboración propia.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Dicha evaluación inicial constará de una calificación cualitativa no oficial en los documentos de evaluación del centro pero que nos servirá para obtener información del nivel de desempeño del alumnado mediante la realización de diversas actividades evaluables no calificativas que marcarán la organización y programación didáctica.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y sus descriptores.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán criterios de evaluación en los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación final:

Es la que se realiza al final de un periodo determinado del proceso de enseñanza - aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos, Competencias Específica y Criterios de Evaluación y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (1-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5-6), Bien (6-7), Notable (7-9), o Sobresaliente (9-10) para las

calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

**Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área. (Observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros/as, observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuenta la entonación, velocidad, y adecuación,...)

**Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento...

**Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

**Los instrumentos de evaluación serán variados** y atenderán a la finalidad que se persigue. Estos son los principales:

Pruebas competenciales

- ✓ Tareas / ejercicios individuales.
- ✓ Anotaciones por parte del profesor.
- ✓ Cuaderno individual del alumnado.
- ✓ Entrega de trabajos hechos en casa y en clase.
- ✓ Actividades grupales.
- ✓ Coevaluación.
- ✓ Observación directa.
- ✓ Registro anecdótico.
- ✓ Rúbricas.
- ✓ Lista de cotejo.
- ✓ Portafolios.
- ✓ Actividades virtuales a través de *Google Classroom*.
- ✓ Actividades para comprobar el progreso.

Serán seleccionados en función del alumnado y del criterio de evaluación que queramos calificar.

## I. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial es un proceso que en nuestro centro corresponde a las tres primeras semanas de clase. Durante las tres semanas de Evaluación inicial, en el área se realizará un **análisis** en profundidad **del grupo clase y de cada alumno/a individualmente**. Para ello, se realizan diferentes actividades que nos permiten preparar el inicio de la programación y recabar información sobre qué recuerda el alumnado, cuán motivados están, si tienen o no hábitos de trabajo, cuál es su grado de compromiso con la asignatura, etc....

El **carácter competencial** de la evaluación inicial, en la que se han de utilizar diferentes instrumentos (rúbricas, test, anecdotario, observación, realización de actividades, ...), permite perfilar una imagen precisa del grupo clase, lo que supondrá una toma de decisiones más adecuada.

Dicha evaluación inicial constará de una **calificación cualitativa** no oficial en los documentos de evaluación del centro pero que nos servirá para obtener información del nivel de desempeño del alumnado mediante la realización de diversas actividades evaluables no calificativas que **marcarán la organización y programación didáctica**. Tras la recogida de datos, se elaborará un informe que se incluirá en el acta de la Sesión de Evaluación.

La evaluación inicial tiene lugar del 10 al 26 de septiembre de 2025.

## J. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

El área de Lengua y Literatura tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo.

A continuación, exponemos algunas **actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora**:

a) **Realizar previsiones**, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.

b) **Acceder al significado** de determinadas **palabras o expresiones** (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.

c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)

d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.

e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto

f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.

g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.

f) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitar las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

## K. Las medidas de atención a la diversidad.

Con el alumnado que presente a lo largo del curso dificultades en esta área, se procederá a tomar las medidas recogidas en nuestro Plan de Atención a la Diversidad. El alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes **medidas generales de atención a la diversidad** para su alumnado en sus programaciones, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En el caso del alumnado que ya presenta necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como:

MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Agrupación de áreas en ámbitos.
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: **programas de refuerzo** del aprendizaje y programas de profundización.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Alumnado que no haya promocionado de curso.
Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
Programas de Profundización.

Cuando un alumno/a tiene necesidad de **medidas específicas** se definen como todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.
Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Por otro lado, también se desarrollarán una serie de **Programas de Adaptación curricular**:

## PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Adaptación curricular de acceso.

Adaptación curricular significativa.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Concretamente en el área de lengua y debido al bajo número de alumnos/as **en nuestro centro**, se realiza un seguimiento individual muy exhaustivo, en el que se detectan rápidamente las necesidades ya sea en el aula o con el trabajo que realizan los alumnos/as y se establecen medidas inmediatas para paliar las posibles dificultades, como apoyo del maestro o de un segundo maestro en el aula, actividades de refuerzo, aclaración de conceptos en el recreo, ...

Además de los materiales y oportunidades de práctica que se proporcionan en el aula, también se ha creado un entorno virtual de aprendizaje en Google Classroom, creando oportunidades extra para aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten.

Por otro lado, las familias a través de Classroom, o Ipasen, son informadas constantemente de la evolución del aprendizaje de sus hijos e hijas y se mantienen reuniones y tutorías de manera fluida para ayudarles.

Para los estudiantes con el área del curso anterior suspenso o aquellos/as que necesiten refuerzo del aprendizaje en el área en un momento puntual, se establecerá un Programa de Refuerzo, siguiendo el modelo del centro.

### L. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

Entre los materiales a utilizar podemos destacar los siguientes:

- Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)
- Recursos auditivos (canciones, audios, de conversaciones, audios de llamadas de teléfono,...)
- Material fungible
- Cuaderno del alumno/a
- Ordenador/PDI
- Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...)
- Internet
- Recursos personales extras
- Libro *Lengua y Literatura Santillana*

### M. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Para la realización de las diferentes actividades complementarias y extraescolares el área de Lengua está relacionada directa o indirectamente con todas las celebraciones. De una manera u otra, se trabaja la competencia en Comunicación Lingüística que contribuye directamente con el área.

De manera general, estas son las actividades para este curso:

### Primer Trimestre

- Fiesta bienvenida 10 de septiembre: organiza el AMPA
- Merienda del Otoño
- Convivencia "Tosantos" (30 de octubre)
- Día de la Empresa Andaluza 28 de octubre
- Halloween (31 de octubre): organizan las maestras de inglés. Actividades en la hora de inglés.
- Día del Flamenco (16 noviembre): Organiza el maestro de música
- Día internacional para erradicar la violencia contra la mujer (25 de noviembre) : organiza la coordinadora de Igualdad y Planes y Proyectos
- Día de la Discapacidad (3 de diciembre): organiza el departamento de Orientación
- Día de la Bandera (4 de diciembre)
- Día de la Constitución (5 de diciembre)
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre): Organiza la biblioteca escolar
- Cartero real: Organiza el AMPA ¿?
- Festival de Navidad (19 de diciembre salida por la localidad para cantar villancicos) Esta es la convivencia con las familias obligatoria

### Segundo Trimestre

- Día de la Paz (30 de enero): Organiza la coordinadora de EE paz y Planes y Proyectos
- Carnaval, es la Convivencia obligatoria con las familias
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Día de la Mujer Trabajadora ( 8 de marzo): Organizan Planes y Proyectos
- Día Mundial del Agua (22 de marzo): Se celebra a nivel de aula

### Tercer Trimestre

- Día del Libro (23 de abril): Organiza Biblioteca
- Día de Europa (9 de mayo): se celebra a nivel de aula
- Día de la Familia (15 de mayo)
- Día del Medio Ambiente (5 de junio)
- Día de la Memoria Histórica (14 de junio). A nivel de aula considerando la edad y madurez de los alumnos/as
- Precorpus (Procesión y vacas): organizan maestra de Religión y AMPA
- Fin de curso y graduaciones: organiza colegio. Esta es la actividad de convivencia con las familias obligatorias

A estas actividades hay que añadir actividades propuestas por la biblioteca escolar que no se puedan enmarcar en las anteriores y que por sus características no puedan ser planificadas con anterioridad por surgir en cualquier momento y organizadas por diferentes asociaciones y/o organismos: firma de libros, presentaciones, concursos, etc.

## N. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

Al igual que en el punto anterior, el área se relaciona con todos los Planes y Proyectos, pero especialmente con el Plan de Lectura y Biblioteca, cuyas actividades, metodología y plan de trabajo están recogidos en el Proyecto Educativo.

## Ñ. Evaluación de la programación didáctica.

**Trimestralmente**, como parte de la Sesión de Evaluación, se realizará una evaluación de la programación didáctica. El resultado se reflejará en las actas de las sesiones de evaluación de los diferentes cursos. Para dicha evaluación, se reflexionará sobre los siguientes aspectos:

¿Cómo se ha desarrollado la programación?	
¿Se han conseguido desarrollar las competencias específicas?	
¿Se ha cumplido la temporalización?	
¿La metodología ha sido apropiada?	
¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?	
¿Se han aplicado las pautas DUA?	
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?	
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?	
Otros:	

Además, también se realizará una **evaluación de la práctica docente**:

<b>DIMENSIÓN 1: Programación de la Enseñanza.</b>				
	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente				
2. La Programación larga o de ciclo				
3. La Programación corta o de aula				
4. La contextualización				
<b>DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos.</b>				
	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación				
2. Motivación para el aprendizaje				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno				
5. Utilización de los recursos del medio				
<b>DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes.</b>				
	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos				
2. Evaluación continua: instrumentos				
3. Evaluación final: instrumentos				
4. Coevaluación y autoevaluación				
5. La calificación				
6. La Promoción				
7. Información a familias y alumnos				
<b>DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza.</b>				
	A	B	C	D
1. Formación e innovación educativa				
2. Evaluación de la práctica docente				
<b>DIMENSIÓN 5: Tutoría.</b>				
	A	B	C	D
1. Actuaciones con alumnos				
2. Contenido de la tutoría				
3. Relaciones con padres-madres del alumnado				
4. Coordinación con el equipo docente				
<b>DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad.</b>				
	A	B	C	D
1. La recuperación				
2. Profundización y enriquecimiento				
3. Atención al alumnado con n.e.e.				
<b>DIMENSIÓN 7: Clima de aula.</b>				
	A	B	C	D
1. Distribución del mobiliario y del material en el aula				

2. Interacción profesor-alumnos/as				
3. Trabajo en equipo del profesorado				
4. La resolución de conflictos en el aula				